GUADALUPE ALEJANDRA MORENO RAMIREZ
TIPO DE DECLARACIÓN: MODIFICACION PATRIMONIAL 2018
FECHA DE LA DECLARACION: 24/05/2018
DEPENDENCIA: DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE(S):	MORENO RAMIREZ GUADALUPE ALEJANDRA

DATOS DEL PUESTO O ENCARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO:	OPERADOR DE SERVICIO 6
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO
DOMICILIO:	CALLE: PEKIN; NÚMERO EXTERIOR: S/N; LOCALIDAD O COLONIA: PALOMAR; CÓDIGO POSTAL: 31204; ENTIDAD FEDERATIVA: CHIHUAHUA; MUNICIPIO O DELEGACIÓN: CHIHUAHUA;
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	PARQUES Y JARDINES
FUNCIONES PRINCIPALES:	AREAS TECNICAS;
TELÉFONO:	6142004800
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:	
FECHA DE INICIO DEL ENCARGO:	02/01/2018
ESTÁ CONTRATADO(A) POR HONORARIOS?	NO
CLAVE PRESUPUESTAL O EQUIVALENTE:	SIN CLAVE PRESUPUESTAL

DATOS CURRICULARES DEL SERVIDOR PÚBLICO

ESCOLARIDAD

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: SECUNDARIA

NIVEL	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	PERIODOS CURSADOS	DOCUMENTO OBTENIDO
SECUNDARIA		ICHEA		FINALIZADO	0 SIN PERIODO	CERTIFICADO

EXPERIENCIA LABORAL

SECTOR	PODER	AMBITO	INSTITUCIÓN O EMPRESA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	FUNCIÓN PRINCIPAL	INGRESO - EGRESO
PRIVADO			SMTC	ENSAMBLE	OPERADORA	TABLILLAS	04/2015 - 10/2015
PRIVADO			TRW	ENSAMBLE	OPERADORA	VOLANTES	07/2008 - 09/2010
PRIVADO			LEAR	ENSAMBLE	OPERADORA DE PRODUCCION	ARNESES	07/2007 - 07/2008

EL SERVIDOR NO ACEPTO HACER PUBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES

DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

SI ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICO MI POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

1. PUESTO, CARGO, COMISIÓN, ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUALMENTE TENGA EL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORÍA.

(NINGUNO)

2. PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

(NINGUNO)

*** TODA LA INFORMACIÓN FUE CAPTURADA DIRECTAMENTE POR EL SERVIDOR PÚBLICO**